

VALPARAÍSO, 17 de noviembre de 2020.

OFICIO N° 16

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON LA HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE HOSPITALES DE CAMPAÑA O PARA HOSPEDAJE DE ENFERMOS COVID-19, Y EN ESPECIAL, EL ARRENDAMIENTO DE “ESPACIO RIESCO” (CEI53)**, acordó oficiar a Ud., para que informe sobre el estado de ejecución del contrato de habilitación del Centro Hospitalario Huechuraba, haciendo alusión a todas las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República y los descargos realizados por ese Servicio, en orden a materializar la toma de razón del mismo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta de la Comisión Especial Investigadora, diputada señora **KAROL CARIOLA OLIVA**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.**

---

Comisión Especial Investigadora (CEI 53). Cámara de Diputados de Chile  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F46E4AC67F76CA9D